CIUDAD REAL

Marzo **26** Viernes Año 1915

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO V.—NUM. 1.265

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

Ntra. Sra. de los Dolores

El viernes de la Semana de Pasión es su fiesta, popularísima aquí en España, en donde una buena parte del censo de población femenina lo llena el nombre de "Dolores", acreditando la devoción antiquísima, nunca interrumpida, de nuestra raza á los dolores acerbísimos que sufrió la Virgen Santísima "cooperando en nuestra redención", como dice el P. Monsabré.

Comunmente se representa á la "Dolorosa" atravesado su purísimo y maternal Corazón con siete espadas agudísimas. El Papa Benedicto XIV, citando á Saxio, nota que esta representación de los sufrimientos de María Santísima se atribuye á los siete fundadores de la Orden de los Servitas, que, entregados á la contemplación de los Dolores de Nuestra Señora, los dividieron en siete, empezando por la Profecía de Simeón en la ceremonia ritual de la Presentación en el Templo y acabando con el de la Soledad de la afligida Madre al abandonar la cumbre del Calvario después del Santo Entierro de Cristo.

Mas el número *siete* no significa que la Virgen no sufriera otros y otros, sino que esos siete, en concreto, no son sino como jalones en la vía dolorosa que animosa y serena recorrió en la tierra la Madre de Dios, Reina de los Mártires, sabiendo que sus padecimientos todos—como dice Sardá—"constituían el precio de nuestra redención y los sufría gustosa por nosotros, para poder así con justo título llamarse nuestra Madre y nuestra Co-redentora".

Y esto es, á nuestro juicio, el carácter propio de la Fiesta de los Dolores: conmemorar lo mucho y tanto que padeció la Santísima Virgen cooperando á nuestra redención, para que devotamente considerado amemos aún más y compadezcamos á nuestra misericordiosísima Madre, que tan á su costa nos hizo suyos.

El antes mencionado P. Monsabré ha escrito una imperecedera página áurea, explicando esta sublime verdad de María, Madre dolorosa, y por sus benditísimos dolores Co-redentora del género humano.

"Cuando en el principio de los tiempos—dice el grandilocuente dominico—pronunció Dios su FIAT, este *fiat* penetró la nada, brotó el caos, y del caos, el universo con todos sus esplendores. Cuando en medio de los tiempos respondió María á las palabras del Angel: HE AQUÍ LA ESCLAVA DEL SEÑOR, HÁGASE EN MÍ SEGÚN TU PALABRA, su *fiat*, salido de las profundidades de su humildad, subió al cielo, entró en la esencia divina, se apoderó—por decirlo así—del Verbo de Dios que descendió al vivo tabernáculo en que el Espíritu Santo le revistió de nuestra carne... y el Dios que María concibe en sus siempre y por siempre purísimas entrañas, es un Dios redentor. Todo está contenido en esta verdad. Si Dios redentor ha de consumar su obra en el Gólgota, en el seno de la Virgen Madre es donde comienza efectivamente. Así lo entiende el Apostol (*Heb. X*, 5-9). No lo dudemos, María en el momento mismo de la Encarnación, lleva en sí la redención viviente y operante. Los santos doctores lo enseñan así. ¡Oh mujer bendita—exclama San Bernardo (*Sermo de Nativitate*), con razón tienen en tí puestos los ojos las criaturas todas; porque en tí y por tí recrió la mano misericordiosa del Omnipotente cuanto tenía creado.

Por el solo hecho de dar á nuestro Salvador la vida que había de sacrificar, María tomó parte más que nadie del mundo en la obra de la redención. Pero esto no más que el comienzo de su cooperación. María pasa más adelante: se inmola con su hijo.

»Verdad es que no derramó su sangre como Él; pero ¿no es sabido que la sangre, en los frágiles vasos por donde circula, participa de todas las emociones del alma?... Si el alma está tranquila, tranquila está la sangre; si el alma se conmueve, la sangre se conmueve, se detiene ó se precipita, se hiela ó se enciende, y sin salir del cuerpo le hace padecer dolores inexplicables.

»No, no; para ser agudo, profundo, inmenso, el dolor no necesita de llagas sangrientas. María no derramó su sangre; pero era madre.

»El corazón de una madre, instrumento delicadísimo de la sensivilidad, ne puede menos de recibir, siquiera sea de rechazo, los golpes que sus hijos reciben. Razón tenían los antiguos cuando decían: *Tanto más sufre una madre cuando es mayor su piadosa ternura.*

»Dígase ahora si hubo jamás una madre tan tierna y piadosa como María. Ella es toda madre: *tota mater*.

....

Y estaba de pie esta madre dolorosa junto á la cruz y sus ojos llenos de lágrimas, contemplaban á su Amor crucificado..... ¡y callaba! y silenciosa y recogida, perseveraba de pie. ¡De pie, para estar más cerca del Corazón de su Amado! ¡De pie, para mejor unirse á sus dolores! ¡De pie, para decirle que padecía con Él y como Él, que aprobaba todas sus intenciones misericordiosas, que juntaba sus propios sufrimientos á los suyos, que Madre é Hijo se sacrificaban—como dice Arnaldo Carnut—por la redención del mundo!

»¿Quién no se enternecerá al ver casi confundida á la Virgen inocente con el Cordero sin mancha en una misma inmolación?»

¡Bien lo canta la Iglesia—dice Sardá—en aquel tristísimo himno *Stabat* en que contempla las angustias de María junto á la Cruz!

La contemplación de los Dolores de Nuestra Señora y en el Viernes de la Dominica de Pasión, es para el alma cristiana, la preparación más conveniente para entrar á meditar y considerar la Pasión misma de nuestro Divino Redentor, cuyos sagrados misterios propone la Iglesia á sus fieles hijos en todos los días de la subsiguiente semana, la Semana Santa ó Mayor, porque en los sufrimientos de la Madre, están como en sumario las escenas de la Pasión, los sufrimientos del Hijo nuestro Divino Redentor, Jesucristo.

BAGATELAS

El Sacamuelas

Un famoso sacamuelas
tan listo como truhán,
predicaba con afan
por calles y por plazuelas.

—Señores: Tomad dinero;
al pueblo me sacrifico,
pues lo curo y le hago rico,
solo por lo que le quiero.

Decía este galopín;
y arrojando calderilla,
embaucaba á maravilla
la gente de aquel confín.

Más le oyó un bobalicón,
y esperándole en acecho,
vase á su casa derecho
así que acabó el sermón.

—Señor,—le dice:—soy pobre,
enfermo y necesitado;
curadme si es vuestro agrado,
y dadme de lo que os sobre.

—¡Estúpido!—dijo el tal.—
¿No comprendes el misterio?
¿Iba yo á tirar en serio
mi ciencia y mi capital?

Si entusiasmo á mis oyentes
con frases de relumbrón,
es sólo con intención
de ir sacándole los dientes.

Aplica ¡ho pueblo! este cuento;
políticos hay formales
de muchísimo talento
que ofrecen curarar tus males;
¡ojo!... llevan el intento
de sacarte los quijales.

A. C. G.

Los encajes españoles

Aquella feliz iniciativa que Cristóbal de Castro propulsó desde *Nuevo Mundo*, mediante hermosos artículos suyos, que secundamos con entusiasmo, encaminada á abrir horizontes nuevos á la industria de encajes españoles, y que se completó y documentó con informaciones hechas en los pueblos en donde se trabaja á bolillo, ha tomado forma en un Comité femenino que constituyen ilustres damas.

Representando á este Comité, hemos visto que las señoras marquesas de Figuera y de San Rafael y la condesa de Pardo Bazán, han visitado al ministro de Fomento con el fin de interesarlo en que se otorgue una subvención oficial para el establecimiento de industrias encajeras que sustituya á las de Bruselas y Malinas, petición á la cual prometió corresponder con su más eficaz apoyo el Sr. Ugarte.

Celebramos mucho que no se deje de la mano este interesante aspecto de la producción nacional, que no sólo puede ser clave de una manifestación artística que nos honre en otros países, sino, de hecho, base de prosperidad material.

Las ilustres damas que citamos se hacen acreedoras al aplauso general por tan noble esfuerzo.

Y á propósito de tema tan simpático ¿cuándo se celebra la Exposición nacional que se anunció, propuesta por la Junta de Iniciativas?

Nos interesa mucho este punto concreto, como el anterior, por lo muy de cerca que afecta á importantes comarcas manchegas.



EXCMO. SR. D. JUAN LACIERVA INSIGNE JURISCONSULTO, QUE HOY HA PRONUNCIADO UN LUMINOSO INFORME EN LA AUDIENCIA DE CIUDAD REAL.

TRAZO

LA EDAD Y LAS IDEAS.—*«El cambiar de opinión, cuando el cambio es sincero y desinteresado, no humilla ni desdora á nadie»—dice Azorín en uno de sus artículos de A B C— No es nueva la teoría que el ilustre escritor evoca, aplicándola así mismo, en recuerdo de cuando fué revolucionario y de cuando por convicción dejó de serlo. El caso de Azorín es múltiple aunque no siempre se manifieste, por timidez de la persona que teme verse tachada de infiel á sus ideas, y aunque no siempre se sepa, por la oscuridad social del individuo que abomina hoy, por malo, de lo que ayer tuvo por bueno. Sin embargo, ¿qué duda cabe, de que de modo más ó menos radical todo hombre cambia de ideas, ó, por lo menos, las modifica muy sensiblemente, merced á la experiencia adquirida en el espacio que hay de los veinte á los cuarenta años? A los veinte años es algo revolucionario todo el mundo, y siente el afán de lo nuevo, porque—sin meterse en examen—lo cree mejor que lo establecido, y lo cree con la ligereza y la inconsciencia de la mujer y el niño que se enamoran de cualquier novedad. Mas el tiempo transcurre. El estudio, la observación directa de la vida, la experiencia, los desengaños á que el propio Azorín alude, van cambiando el modo de ser mental y social de la persona. A los cuarenta años sólo el sectario, sólo el fanático, dejan de convertirse en más ó menos conservadores. A esta edad se es ó se empieza á ser conservador en las creencias religiosas, en las ideas políticas, en la pureza de las costumbres... y de la salud y del caudal: en todo y de todo. Y no es que el hombre se oponga á que las sociedades marchen, lo que no quiere es que se desboquen. Todo contribuye de un modo lógico á este cambio. Quien en la juventud fué partidario de la libertad y hasta de la licencia, en el lenguaje, en la literatura, en el régimen político, en los espectáculos públicos, en las modas indumentarias, en la madurez cambia, naturalmente, de ideas, porque así se lo impuso la experiencia, y porque tiene un hogar y tiene hijos que no quiere que se contaminen de aquello de que á él contaminaron. ¿Y qué más natural sino que este hombre que actuó ó simpatizó con las izquierdas políticas, se incline á aquellas otras agrupaciones representativas y mantenedoras de la moral, del trabajo y del orden? Tan lógico es el caso, que todos conocemos á muchos radicales, cuyo radicalismo existe sólo en la "tarjeta", que en la intimidad declaran fracasadas sus ideas y confiesan que un sistema radical de gobierno sólo podría llevarnos á una ruina.*

Por desdicha, y esto ya se ha expresado muchas veces, no todos los que piensen así (quién por timidez, quién por vanidad,) quieren declararlo, con lo cual roban ejemplos, roban medios de proselitismo á lo que ya es su causa, á lo que ya son sus ideas. Hay muchos republicanos honrados que se apartaron de su política al verlo mala que era, ó que siguen figurando en ella por fórmula, «haciendo que hacen», que podrían, si quisieran, prestar muchos servicios á la causa del orden. Claro que no comprendemos en nada de esto ni al que cambia de lugar por lucro, ni al tránsfuga que pasa de un partido revolucionario á otro de gobierno; por eso, porque es de gobierno y él también quiere gobernar.

Pero en general, y volvemos al punto de partida, todo hombre, proceda de donde proceda, al llegar á cierta edad, cae insensiblemente, con la acción ó con la simpatía, en los campos conservadores. En cambio, ¿sabeis de nadie, á no ser como rarísima excepción, y nosotros no recordamos ni siquiera una, que á los cuarenta años se declare anarquista?

Las casas de Correos

Aprobación del pliego de condiciones.

El Consejo de Estado y el de ministros han aprobado el pliego de condiciones para construcciones de Casas de Correos.

Los que conocen este trabajo, debido al digno director general del ramo, señor Ortuño, hacen grandes elogios del criterio que lo informa y del acierto de su confección, al punto de que el Consejo de Estado, aun tratándose de un expediente muy voluminoso, no se señaló más que á dos ó tres ligeras rectificaciones, que no afectan á la esencia del mismo.

En ese pliego se ha procurado condensar la enseñanza derivada de la aplicación del sistema practicado en España desde antes de 1856, ó sea del tanto alzado, y del actual, que es por unidad de obra.

Se fijan reglas y premios para estimular, tanto á los arquitectos como á los contratistas, con objeto de lograr la ultimación de la obra en el plazo prefijado, y evitar las modificaciones de los proyectos por exclusiva iniciativa del arquitecto.

Homenaje al augusto sacramento

Custodia Monumental

En el Boletín de la Adoración Nocturna Española, correspondiente al de Abril, se anticipan los siguientes datos sobre la gran Custodia que en la noche del 16 al 17 de Mayo (festividad de San Pascual Bailón), se ha de inagurar.

Los donantes pasan de seis mil; la recaudación en metélico á más de 47.500 pesetas; aun descontando las 13.230 en oro fundidas, como saben todos, y 1.130 que se fundieron el 2, del pasado mes, queda margen para todos los gastos; pasan de miles las piedras preciosas con que irá enriquecida la Custodia, y sólo habrá que comprar algunas esmeraldas: el oro obtenido de las alhajas y monedas fundidas excede de *once kilos y medio*, y la plata pasa de *veinticinco kilos*, por haber recibido á última hora todo el servicio de mesa de una ilustre casa; los *treinta y un brillantes* que pedíamos hace once meses para que en el viril representaran los treinta y un Turnos de que se compone nuestra Sección, cosa que nos parecía un sueño irrealizable, se han convertido en *noventa*, más seis hermosas perlas, que servirán de cárcel al que, no cabiendo en los cielos ni en la tierra, por amor á los hombres se oculta en la Hostia consegrada.

Bendito, mil y mil veces bendito y adorado sea el Santísimo Sacramento del Altar.

FIGURAS DE LA GUERRA



EL ALMIRANTE INGLÉS SIR FEDERICO STURDEE

La novillada de Resurrección

El día 4 de Abril próximo, domingo de Resurrección, se celebrará en nuestro circo taurino una corrida de novillos-toros.

La empresa compónenla D. Isidoro Martínez, de Madrid, y un joven periodista de esta capital.

Probablemente alternarán los aplaudidos novilleros Alvarito de Córdoba, Cepita y Galindo. Los dos primeros que ya han hecho su presentación con buen éxito en la plaza de toros de la Corte y el último, en la de Tetuán de las Victorias (Madrid).

El ganado que habrá de lidiarse seguramente pertenecerá á D. José Ortega, vecino de Madrid.

De celebrarse la novillada con estos elementos, no dudamos será un verdadero éxito para la empresa.

De la guerra europea

De la prensa extranjera

Un documento significativo

(Noticiero de Munich).

En Tourcoing cerca de Lille (Francia) ha sido encontrado un documento oficial que seguramente será leído con interés en los países neutrales. Es un bando firmado por el Alcalde y miembro del Senado Gustavo Bron, que lleva la fecha del 1 de Agosto de 1914. Es un bando, dirigido al pueblo con motivo de la declaración de guerra. En este bando, aparte de las conocidas frases de retórica francesa, se encuentra el siguiente párrafo que traducimos textualmente:

«Inglaterra, nuestra amiga, no está dispuesta á ceder á la dominación alemana el poderío en los mares y la superioridad en el comercio mundial. Está decido á terminar de una vez con la locura de los armamentos que lleva á la ruina á todas las naciones».

Esta proclama es importante para los historiadores porque demuestra que ya estaban dispuestos antes del 1.º de Agosto á tomar parte en la guerra al lado de Francia y Rusia. Una prueba más del inicuo juego del Gobierno inglés, que ya fué desentrañado con los documentos encontrados en Bruselas y que quedan corroborados con éste. También es significativo otro encuentro hecho en Tourcoing y es el menú de un banquete celebrado por la Defensa Nacional en la misma ciudad el año 1913. En este menú aparecen entrelazadas las banderas francesas, belga é inglesa. Conceptuamos superfluo todo comentario sobre este hecho.

Un elogio italiano de las instalaciones sanitarias alemanas

(«Gaceta de Francfort»)

MILAN.—El profesor Raldo Rossi, director del Hospital provincial de Milán, que ha visitado las instalaciones sanitarias alemanas como delegado de la Cruz Roja italiana se expresa entusiásticamente sobre las impresiones que ha recibido. Encomia la cortesía y amabilidad de todas las autoridades y dice: Alemania ofrece hoy todavía un imponente cuadro de poderío y tranquilidad.

La organización de la Cruz Roja alemana es sencillamente admirable. Tampoco descuida en tiempo de guerra su misión del tiempo de paz como combatir la tuberculosis y el cuidado de los niños. Los alemanes son tan solícitos que hasta aran los campos inmediatos al frente de batalla. Sin duda esperan permanecer en Francia mucho tiempo para recoger la cosecha. El servicio sanitario alemán no hace la impresión de una creación improvisada frente á necesidades excepcionales sino que ha alcanzado tal perfección que hasta en la paz sorprendería». Rossi elogia que en el campo de batalla haya barracones especiales para los enfermos de tifus, una medida de previsión que sólo ha sido tomada en muy pocos hospitales italianos. En los lazaretos de campaña, ocho kilómetros detras del frente, son empleados los métodos más modernos, se esteriliza todo, y las vendas ya usadas se destruyen. Hasta se encuentra tiempo para organizar concursos entre enfermeros y enfermeras para ver quien adorna con más gusto los barracones con flores y plantas. A pesar de que las heridas son más graves que antes á causa del efecto de los cañones, las curaciones son más rápidas gracias al admirable tratamiento. La amputación se hace solamente en último caso, así que es de esperar que al terminarse la guerra el número de inválidos será en proporción reducido.

Los neutrales sobre la guerra mundial

Franceses y alemanes juzgados por Nicolas Maquiavelo.

Los franceses no comprende la política. Juzgan tan elevados los actuales beneficios y perjuicios que tienen poca memoria para recordar las pasadas ofensas ó beneficios y poca preocupación por el futuro bienestar.

Los franceses son más bien de naturaleza violenta que vigorosa, y si se puede repeler su primer ataque se les puede vencer. Tampoco pueden soportar las fatigas y privaciones y por esto descuidan el servicio después de algún tiempo, de tal forma que se les puede atacar en el desórden y vencerlos. Así pues quien quiera vencer á los franceses debe guardarse de su primer ataque, pues si consigue detenerlos vencerá. Cesar dijo: Los franceses son al principio más que hombre, al final menos que mujeres.

La naturaleza de los franceses es codeciar los bienes agenos. Francia teme á Inglaterra y el nombre inglés es el terror del pueblo, de parte de Italia no temen nada los franceses pero son enemigos del idioma romano y de las glorias de los romanos.

Del poder de Alemania nadie puede duder porque le sobran hombres, riquezas y armas.

(«Berliner Lokal Anzeiger»).

Agradecimiento de los franceses al servicio de sanidad alemán.

GINEBRA.—Los inválidos franceses que han pasado por aquí están muy agradecidos á los cirujanos alemanes y hacen grandes elogios de los admirables lazaretos alemanes.

Opinión italiana sobre la cuestión de los Dardanelos

ROMA.—El «Concordia» se ocupa hoy de la cuestión de los Dardanelos y expresa el deseo de que fracase la empresa anglo-francesa. El avance de los rusos hacía Constantinopla y la apertura de los Dardanelos para la flota rusa significaría el dominio ruso de los Balkanes y por consecuencia una grave competencia para Italia en el Mediterráneo.

(Gaceta de Colonia.)

Dos mil carros como botin de guerra en la Masuria

Según se nos comunica del botin de guerra cogido en Masuria han sido transportados ya unos dos mil carros de todas clases, siendo distribuidos entre Thorn, Francfort, Posen y Berlin. El valor de los carros cogidos al enemigo se aprecia en varios millones y una parte de ellos ha sido enviada yá al tearro de la guerra oriental.

CORREO Y TELÉGRAFO

Informaciones diversas

(DE NUESTRO SERVICIO)

Los enemigos de Alemania juzgados por los neutrales

ESTOCOLMO.—Allehanda recuerda lo que se dijo en la obra del Estado Mayor ruso sobre la guerra ruso-japonesa.

En esta se decía:

En la lucha iniciada en el lejano Oriente estaban aseguradas las fronteras occidentales de Rusia. Alemania y su Monarca permancecieron fieles á las tradiciones que unían desde hace siglos á las cas Romanow y Hohenzollern.

El Emperador Guillermo ha reconocido el heroismo del ejército ruso y se ha esforzado por demostrar su benevolencia para con Rusia y sus representantes.

El periódico añade que el Príncipe Fikolai corresponde á ésto debidamente.

La Revista noruega «Samtiden» escribe en un artículo firmado por Aarflot:» En el año 1907 se formó la Tiple Entente. Desde entonces ha sido continuo el peligro de guerra.

En el año 1911 estuvimos tan cerca de la guerra que no era posible más.

No estalló porque Alemania cedió y sacrificó sus intereses en favor de la paz.»

Cambio forzado para los rublos

BERLIN.—El general en jefe alemán en Oriente ha fijado la moneda alemana como medio de pago en la región rusa ocupada por las tropas alemanas, fijando un cambio forzoso de cien Marcos por sesenta rublos.

El delito del abuso de las banderas neutrales.

CHRISTIANIA.—Sobre el abuso de las banderas neutrales publica hoy el «Morgenbladett» un artículo de un conocido jurisconsulto que demuestra que el Código Penal noruego castiga los abusos de bandera con penas hasta de tres meses de prisión, así como que en este Código existe un párrafo que castiga también las violaciones cometidas por extranjeros fuera de Nuega.

A base del párrafo en cuestión el abuso de la bandera norruega es un crimen contra el Estado norruego.

El autor termina con las siguientes palabras:

«Que poco significan estas palabras en los críticos momentos que atravesamos en que el injustificado empleo de banderas pone en sério peligro á los que tienen el derecho de enarbolarla.»

Las epidemias en Servia

SOFIA.—En vista del peligroso desarrollo de las epidemias en Servia la Dirección de Ferrocarriles ha pedido á las autoridades sanitarias para que ningún vagón búlgaro pase á territorio servio ni que ningún vagón servio pase la frontera búlgara, así como que los viajeros transborden en Zaridrod.

Un incidente franco-suizo en la frontera

BERNA.—La Agencia suiza comunica desde Pruntrut: En los últimos días estallaron varias granadas francesas en territorio alemán pero tan cerca de la frontera suiza que los fragmentos cayeron en territorio suizo.

EN LA AUDIENCIA

CAUSA ANTE EL JURADO

Informe del Sr. Lacierva

Ayer titulábamos nuestra extensa información «causa por robo» y realmente no debimos titularla así; por eso hoy rectificamos, luego de haber visto la actitud justísima del representante de la ley, retirando la acusación contra el procesado.

Notes muy importantes de gran relieve, en el curso de la prueba de la sesión de ayer, fueron las que, á preguntas de las partes iban surgiendo por boca de la acusación particular la testigo María Medina Abad, que afirmando ante el juez de instrucción que le habían sido robadas doce mil duros, que guardaba en billetes de cuatro mil reales entre un retrato y un cartón, resultó luego en la diligencia judicial, que por bien que fuesen colocados según ella decía los billetes sólo cabían en el mencionado lugar la mitad escasa de la cantidad dicha.

De la importancia de ese extremo es también lo que se desprende de las referencias acerca de si vieron ó no al procesado en el día de autos, entrar y salir en la casa de María. La tal referencia atribúyese á un tal Monje, que no puede decir si es cierto porque ha fallecido y á un tal Largo, natural de Pedro Muñoz que afirman individuos de este pueblo que nunca existió.

Por último, quedó de manifiesto que algunos de los testigos de la acusación, por ejemplo el Carreño, fueron condenados repetidas veces por el procesado D. Constantino Cordero, cuando estaba en ejercicio de fiscal municipal.

Todo eso y algo más, de tanto bulto, fué surgiendo en el curso de los debates de ayer, quedando reducido el voluminoso sumario á la más pequeña expresión.

En la parte documental, sí queda latente alguna página, la referente al informe de conducta del procesado, de quien dicen las autoridades de Alcázar que siempre se comportó como un funcionario celoso y un caballero perfecto.

Los comentarios versaron al final de la sesión en derredor de esos interesantes extremos, y de la actitud en que desde el comienzo del juicio oral se colocaron las partes; el letrado acusador recusando á unos jurados y á otros no, el defensor Sr. Lacierva, dejando pasar á estrados á aquellos que les había correspondido por sorteo; el primero pretendiendo suspender la celebración del juicio por tercera vez, en contra de la opinión incluso del señor fiscal, representante de la ley, y el segundo deseando que cuanto antes se conociera el fallo de la Justicia, en una causa, á base del delito de robo, que hasta años después de cometido no se denunció.

La sesión de hoy

A las diez y minutos, cuando llegamos á la Audiencia el público más numeroso que ayer aguarda el momento de escuchar la grandilocuente palabra del Sr. Lacierva.

Con el ilustre exministro llegan á la Audiencia sus amigos los letrados D. Oliverio Martínez y D. Aurelio Serrano, el diputado D. Miguel Gonzalez, el procurador de esta causa, por parte de la defensa D. Fernando Vázquez y otras personalidades.

Buen número de letrados del ilustre colegio de Ciudad Real, procuradores, y personalidades distinguidas, algunos didiputados provinciales, y representantes de la prensa.

La policía presta servicio dentro y fuera del local, lo mismo que ayer.

Constituído el tribunal, el presidente Sr. Campos Moro, concede la palabra al al letrado Sr. Martínez.

Este dice que considera memorable el día de hoy, por tener que informar enfrente del gran juridisconsulto Sr. Lacierva.

Afirma que ayer rechazó algunos jurados porque no tiene confianza de ellos, y que sentirá mañana si los demás, los de su distrito, no merecieran la confianza que en ellos deposita la sociedad, tener al encontrárselos que negarles el saludo.

Recháza supuestos agravios inferidos á su representada por la defensa, á quien atribuye desacuerdo con el procesado.

Sigue discutiendo en el campo de las suposiciones, y al pronunciar ciertas frases, es llamado al orden por la presidencia.

El Sr. Martínez, entrando en la cuestión, dice que no viene con pretensiones de hacer un informe brillante, si no á defender la verdad con su conocida sencilles, como último de los letrado de este Colegio.

Examina el hecho de autos y las relaciones que existían entre el que se sienta en el banquillo y su tío y la María Medina, á quien este trató con tanta consideración en vida, mostrándose con ella explendido en grado sumo, como lo demuestra el hecho de que le regalara una casa y luego según la interesada afirma doce mil duros, si bien solo cabían cinco mil en el lugar que los guardó, para sacar en consecuencia la culpabilidad atribuída al procesado.

Al llegar á esta parte de su discurso pide cinco minutos de descanso que al letrado le son concedidos.

Reanudado la vista continúa el letrado el examen de la prueba y termina después de censurar al señor fiscal, por haber retirado la acusación, siendo llamado nuevamente al orden el orador por la presidencia, dirigiéndose al Jurado para pedir que dicte al final de la causa un veredicto de culpabilidad.

Don Juan de Lacierva

Al terminar el letrado acusador se produce en el público gran expectación.

El ilustre jurisconsulto Sr. Lacierva saluda al tribunal y al colegio de abogados, por ser esta la primera vez que viene á actuar en la Audiencia de la capital de la Mancha.

Modestamente, protesta de los grandes elogios que se hacen de su personalidad, si bien afirma que jamás le falta trabajo profesional y no ciertamente en causas de la competencia del tribunal popular, que renunció en crecido número para evitar que pudiera cegarles el ambiente político en el que tan activamente actuó.

Tiene bellas frases para su pueblo natal la hermosa vega murciana, y también para el inmortal pueblo manchego, representantes dignos del cual son sin duda, los jurados que asisten á la causa que ha de condenar ó absolver á su defendido.

Dice que si este le ha nombrado defensor, no es porque él sea el médico que lo cura todo, ni infalible en sus juicios, ni del prestigio, entre los manchegos, que pueda serlo su amigo y jefe político, frente á él que por vez primera nos saluda.

Viene á defender á una víctima de un enorme error judicial, precisamente cnando él ha de librarse de acusaciones terribles é injustas, que teme hayan de acompañarle hasta la tumba.

El asunto de hoy, dice, es de esos que cuando se escarba, se escarba y se ahonda y se desentraña, la esencia desaparece en su totalidad.

Otras veces, en sus tiempos mozos, allá en su tierra defendiendo á delincuentes acusados como autores de delitos de sangre, con calor y pasión propia de la juventud y del amor á la profesión trataba de librarles de las redes de la justicia, considerándolos quizás inocentes; ahora, volviendo la vista atrás me pregunto si no haría bien al procurarles libertad; y sin embargo, todos aquellos hombres, cometieron el delito en un momento de arrebato, arrastrados por una pasión, y ello me libra del peso que mi conciencia pudiera tener, pues del delito de robo, que me repugnaba por su naturaleza, ya que siempre suele ser preconcebido, premeditado, arrostrando todas las consecuencias, incluso el crimen, no defendí más de media docena de casos.

De ahí que al venir hoy á defender á D. Constantino Cordero, hombre que pertenece á familia de limpio apellido, me adelante á decir que he aceptado su representación convencido de que es inocente, de que se le quiere imponer el sello de una injusta y afrentosa anatema, de la que si se libra, como de fijo se librará, siempre ha de quedarle el recuerdo amargo de su prolongado y cruel martirio. (Muy bien).

Recomienda al Jurado serenidad en su deliberación, no consagrando la ficción y la leyenda fácilmente, sino con plena conciencia, absolviendo si nada les ha dicho la prueba de que alguien, ni aún la querellante, viera al procesado descolgar el retrato y apoderarse de los billetes; ó condenando en caso contrario.

Se hace eco de los elogios que todo el mundo tributa al teniente fiscal, y afirma que las cosas, en la vida, en repetidas ocasiones, no son como son, sino como los hombres quieren que sean, entrando en juego las relaciones políticas, según la posición social, según sea la personalidad de cada cual, arrastrando no pocas veces á la conciencia popular, con toda clase de riesgos, pero no á la Justicia que por encima de todo debe juzgar severamente, saliendo al paso del prejuicio y de la maldad.

Habla de las supuestas gestiones que ha creído ver ó adivinar el letrado acusador, la venida de diputados provinciales..., las personas de prestigio... si los jurados populares son capaces de... ¡pongamos puntos suspensivos!, de las palabras del letrado acusador se traduce la venta de la conciencia por un pedazo de pan y unas pesetas. ¿Cabe mayor coacción sobre el Jurado, que el hecho de pronunciar aquí tales palabras?

Yo os requiero—exclama—á que condenéis á mi representado si es culpable, prescindiendo de la consideración que os pueda merecer mi prestigio y mi oratoria. ¡Ya veis si soy arrogante! (Bien, muy bien.)

Alude á las frases de la acusación particular, presentando al procesado como un individuo entregado á la vida de crápula, licencioso, jugador, torturándole por si fuese poco, durante una hora, con un interrogatorio que se hace sin miramientos, hablando de vicios y costumbres que nada tenían ni tienen que ver con el hecho de autos.

Otra vez se refiere á la noble y justísima actitud del señor fiscal, retirando la acusación por no hallar ningún motivo legal para sostenerla.

Comienza á examinar la prueba, desde el instante de constituirse la Sala, y dice que él ha formulado mejor concepto de los jurados que su paisano el letrado acusador Sr. Martínez, puesto que este recusó á varios de ellos, algunos cuando ya estaban sentados, y á él, al orador todos le parecieron buenos. (Muy bien)

Censura que la acusación haya traído testigos que hablan por referencias de referencias; y una copla que por envolver una anatema sin pruebas ya está condenada de mal gusto. Y siendo esto así, afirmando que el procesado fué el ladrón, la acusación particular califica el hecho de hurto, no quiere que comparezca el delincuente ante el tribunal popular forzosamente formado por vecinos del pueblo donde se cometió el hecho y colindantes, vecinos que si el pueblo señalaba á Constantino como ladrón, si había pruebas de que era ladrón, jurando decir verdad junto á los Evangelios dirían verdad y condenarían al que delinquió; no quiere esto la acusación particular, pero es traída á la fuerza ante ese tribunal que representa al pueblo, porque la acusación del ministerio público calificó el delito de robo.

Pero es más. Dicen los testigos de la acusación particular, dice el letrado acusador, que D. Constantino Cordero es acusado por el vecindario de Alcázar como autor del robo, y al año del hecho, cuando es de suponer que la acusación fuese ya general, que ya todos señalaran á Constantino como delincuente, el casino de ese pueblo elige, por cuatrocientos votos, presidente al procesado ¿Nó es este un veredicto que se anticipa al del Jurado, ó es que los cuatrocientos señores del casino principal de Alcázar tienen en sus conciencias impermeable? (Bien, muy bien.)

El acusador particular—prosigue el ilustre orador—viene aquí y recusa precisamente á los jurados de Alcázar, y una de dos: O no tiene confianza en tales jurados, porque iban á votar de conformidad con los cuatrocientos socios del Casino, que consideran digno de ellos á D. Constantino Cordero al votarle su presidente, ó es que el letrado acusador considera que no obraron con dignidad los cuatrocientos caballeros, y piensa que los jurados de Alcázar vienen á ratificar una indignidad.

Desmenuza el indicio de que se valió el acusador, cuando trataba de averiguar cómo se fabrica el carbón y cuanto vale el carbón, para deducir si con su beneficio podría comprar Constantino unos carros y unas mulas, como si el procesado, hijo único de una señora que posee un gran capital, solo el legado de su hermano importó en metálico cincuenta mil duros, no pudiese disponer de otro dinero, máxime cuando el procesado adminisba los bienes de su madre.

Considera de burda la base de la acusación, el robo de sesenta mil pesetas que ya después la querellante se conforma conque sean veinticinco mil, y al citar otras cifras y deducir consecuencias, e público subraya con muestras de aprobación las frases de fina ironía del letrado defensor.

Tiene un bello brevísimo periodo de su discurso, al hablar de la ostentación de la honorabilidad de varias personas, que á lo mejor ponen empeño en meternos su honorabilidad por los ojos, y suele resultar cuando se ahonda en su conciencia lo que á ciertas pregonadas bellezas que al descubrirse no llevan ropa blanca. (Muy bien)

Se ocupa de la silueta moral de María Medina, la querellante, y sus condiciones, haciendo antes reiteradas protestas de que siente muy de veras el verse obligado á hablar de una mujer.

Explica el porqué de renunciar á los testigos la defensa. Han declarado ante el juzgado y en el sumario está lo que dijeran. En el curso de los debates vió el orador que los testigos de la parte acusadora nada decían para probar lo que se quería del procesado y eso le bastó para su decisión; ¡á qué molestar con más testigos innecesarios á la Sala!

¿María Medina? Separada de su marido, porque este no la encontró digna en la deseada doncellez; de la confianza de D. Joaquín Alvarez, tío del procesado, durante 20 años; recibiendo de este como regalo una casa y tres mil duros que depositó en el Banco; que habla por la reja con otro individuo (ella misma lo dijo ayer de cierta manera), se atribuye la posesión de 60.000 pesetas en un cuadro, no siéndole posible al juez colocar ni la mitad de esa cantidad de ninguna manera; calla cinco años el supuesto robo, y no molesta para nada al que sabe es el autor. ¿Qué explicación puede tener el silencio de esa mujer durante cinco años? ¿Con el propósito solo de retardar la denuncia, la revelación del delito? Pues aún con razón, sería una iniquidad; se le restaban medios de defensa al procesado, pudo defenderse, porque providencialmente halló en los libros de contabilidad de la hacienda de su madre, que en la fecha de autos se hallaba presenciando el carboneo en el campo. Calló la querellante para los Tribunales de Justicia, como huyendo de su acción fiscalizadora de no surgir la carta de Carreño, al tratar de suicidarse en Madrid cuando requirió de amores á una camarera; carta que aprovechó el celoso juez de Alcázar para instruir el sumario y seguir el proceso contra el que hoy ocupa el banquillo...

No acertó á matar ni á matarse el Carreño—dice el orador—á pesar de su romanticismo que dejo á vuestra consideración, pero si disparó é hirió moralmente á Constantino Cordero, á quien en la originalísima carta acusó; sirvióse de aquella carta el celoso juez—repite el letrado—á pesar de que ni de la Guardia civil recibía denuncia alguna respecto al robo, siendo lo peregrino del caso que Carreño acusa en su escrito á Constantino por lo que le dijeron años antes como referencia de segunda persona, resultando que esa segunda persona, un tal Villar, no ha sido traido por la acusación como testigo, ni tampoco ha declarado ante el juez porque se fué á Buenos Aires; lo dice así el sumario en contra de las afirmaciones del letrado acusador que afirmaba haber declarado. Véase: lee la diligencia que lo hace constar. (Bien, muy bien.)

Otras dos personas que se desvanecen para nosotros, un tal Largo y Monje, asesinado hace poco en una taberna, hallándose convicto y confeso su matador, asesinato que subrayaba ayer repetidamente el letrado acusador, como dando intención y atribuyendo trascendencia á este hecho en relación á la causa;—quizás en el público se creyera que lo ha matado la parte de la defensa...

—El letrado Sr. Martínez: Ni tampoco el procesado, no señor.

¿Y Monje, que habla por la reja y requiere de amores á María que tiene cincuenta y tantos años, no por requerir sus billetes que ella negó siempre tener hasta que ya publicada la carta de Carreño dice que la han robado, sin acusar á Constantino, haciéndolo después según aquí manifestó ayer porque el juez le amedazaba con meterla en la cárcel? ¿No os parece ésto otra gran patraña? (Aprobación.)

Paso á paso va desmenuzando la prueba, á la vez que rebate y destruye la acusación, con clarividencia elocuentísima, hasta llegar al término del juicio oral, quedando de manifiesto que solo el rumor de la calle, del que nadie se hace responsable, que nadie señala su primitivo origen de una manera terminante y real, es lo único que ha servido para base y argumento del letrado acusador; la carta de Carreño, la que dió lugar á este proceso, acusando á Constantino porque se lo dijo Villar y Villar, que está en Buenos Aires, porque lo había dicho Monje, y de este que ha muerto y no lo puede afirmar ni desmentir, dícese que lo oyó á un tal Largo que nadie se ha propuesto buscar... De la acusación no queda nada. (Bien, muy bien)

Recuerda que el testigo Carreño fué condenado repetidas veces por el procesado, cuando era este fiscal municipal, hechos que no olvidará sin duda el Carreño aunque se considere inocente, como casi todos los que delinquieron. Cita el caso de un rey que fué á la cárcel y que interrogados uno á uno todos los allí recluídos, solo uno le confesó su delito, resolviendo en vista de ello el soberano «que no siendo justo que tanto inocente se contagiara de un criminal, éste fuese á la cal e y los demás quedaran en la cárcel». (Risas.)

Califica de patraña todo lo dicho, pues no se elegiría presidente del Casino Provincial de Alcázar á Constantino Cordero si éste fuese ladrón.

Habla de los propósitos de la acusación particular de que se suspendiera la vista, ayer dos veces, después de haberlo logrado otro cuatrimestre. ¿De qué se trata señores del Jurado, de un propósito de venganza de la querellante? ¿De un propósito de expoliación para vaciar la bolsa del procesado y llenar la suya? Ella no vió que el procesado robara, pues se desvaneció porque empezó á salirle la sangre de la nariz, pero si dice que un tal Largo vióle entrar y salir en la casa de la interesada. Los jurados de Pedro Muñoz sabrán si existe Largo, ó si es un personaje imaginario.

Y vamos á algo muy importante y trascendental. ¿Conocéis de algún caso en que el ladrón, si el juez le acusa como tal, una vez probado que lo sea, le ponga en libertad condicional por mucho que prometa aquél no escapar de la acción de la justicia poniendo tierra por medio? Ja más—exclama el orador.—Pues sin embargo, el juez de Alcázar, lo echó á la calle á los pocos dias de su detención, admitiéndole fianza. Pocos dias los de su prisión, pero los suficientes para que un hijo que tuvo la dicha de engendrar, dejase de existir en el seno materno. Rectificó el juez su providencia, dejándole en libertad, porque sin duda le decía su conciencia que ¿cómo, él hijo de una señora que posee, cuantiosa fortuna, hijo único, iba á robar un puñad de billetes de Banco?

Acusa al procesado, en fin, señores del jurado, una mujer que deja á su marido implorar la caridad pública,—ya sabeis que es mendigo de profesión—, teniendo ella algunos miles de duros. ¿Con qué autoridad moral acusa esa mujer?

Termina el ilustre tribuno manifestando que la Mancha, pueblo de la nobleza y la hidalguía, podrá abrigar en su pecho pasiones pero nunca las de la venganza y el lucro ruines y deleznables, que parecen alentar en el pecho de María Medina. (Rumores de aprobación.)

Cuando el Sr. Lacierva termina su grandilocuente discurso son las dos en punto.

Resumen y veredicto

El presidente de la sala señor del Campo Moro hace un breve é imparcial resumen, con la serenidad de juicio que hace honor á su cargo, y acto seguido da lectura á las preguntas del veredicto.

Estas se contraen á lo siguiente:

1.º Constantino Cordero es culpable de la sustracción de los billetes que poseía María Medina en el cuadro de un retrato?

2.º Para realizar el hecho, el procesado penetró en la casa de María y cogiéndola del brazo le dijo donde tienes el dinero de mi tío, cayendo ella desvanecida?

3.º Era la morada de la ofendida, el lugar del hecho?

Los Jurados se retiran á deliberar.

El veredicto es de absoluta inculpabilidad, quedando con esto proclamada la inocencia de D. Constantino Cordero.

Ante el sitial que ocuda el ilustre jurisconsulto Sr. Lacierva desfilan gran número de personalidades, que le manifiestan su respeto y su felicitación.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate» al de el Alcalá, frente á las Calatravas

---

FIESTA NACIONAL

IV Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús

Peregrinación á Malagón

El Ilmo. Rvmo. Prelado en su deseo de que la Diócesis Priorato se ascoie al homenaje que España entera va á tributar á la inclita Andariega Castellana ha publicado la siguiente Circular:

S. M. el Rey (q. D. g.) y su Gobierno por el Decreto que á continuación transcribimos, han tomado la iniciativa, digna de todo encomio y que tan bien responde á la tradicional fé de nuestros Monarcas y constante afán de enaltecer las glorias religiosas de la nación española, para ofrecer hermoso y por mil títulos merecido homenaje de veneración y culto á la insigne Doctora del Carmelo, Santa Teresa de Jesús, con motivo del cuarto centenario de su nacimiento.

El expresado Real Decreto, que ha sido objeto de unánimes elogios por parte de todos los católicos españoles, y celebrado por la prensa católica de todos los países, es como sigue:

«Señor: El día 28 de Marzo de 1915 será memorables en los anales de España, por que en él se ha de celebrar el IV Centenario del nacimiento de la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús, gloria imperecedera, no sólo del mundo católico y del literario, y de Avila su cuna, sino de la nación entera.

Con tal motivo, no titubea el Gobierno seguro de interpretar el sentir unánime de las provincias todas del Reino, en proponer á V. M. como tiene la honra de hacerlo el ministro que suscribe, que se declare y celebre como fiesta nacional, rindiendo con ello tributo insignificante á las virtudes y merecimientos de castellana tan insigne.

Fundado en las precedentes consideraciones, tengo la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 11 de Enero de 1915.—Señor: á los R. P. de V. M., *Eduardo Dato*.

A esta tan justa y expresiva exposición responde el siguiente *Decreto*:

Artículo único. Se declara fiesta nacional el día 28 de Marzo del presente año, en que se cumple el IV Centenario del nacimiento de la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús.

Dado en Palacio á once de Enero de mil novecientos quince.—*Alfonso*.—El presidente del Consejo de ministros, *Eduardo Dato*.»

El día 28 se izará la bandera española en los edificios públicos, no habrá despacho en las oficinas del Estado ni clases en los centros docentes, los militares lucirán sus uniformes de gala y la España oficial rendirá á la Virgen de Avila este tributo tan solemne.

Nos, creemos que á estas oficiales manifestaciones tributadas á española tan insigne, deben responder en todas las ciudades y pueblos, y aun los más pequeños de la nación, otras manifestaciones que, arrancando del vigoroso sentimiento católico y expresándose en todas aquellas múltiples formas que la fé y la piedad fecundamente inspiran, patenticen ante la faz del mundo la estima y admiración íntima y universal que la gran Santa Teresa de Jesús goza en el corazón español, siempre fervoroso y encendido en amor para ella.

La que iluminó el mundo con doctrina teológica y mística, la más pura y excelsa, acomodando á fórmulas populares y sencillas los recónditos arcanos de la enseñanza católica y de la misma revelación divina; la que floreció como rosa la más bella del pensil de nuestro clásicos y derramó sobre aquellos tesoros de nuestra literatura y nuestra ciencia el aroma purísimo de su musa inspirada y la fragancia de sus virtudes virginales; la que en Malagón, pueblo de nuestro Obispado, elevó un monasterio, donde ella misma moró repetidas veces y mereció ser recreada con apariciones del Cielo, es acreedora á los homenajes ciertame de toda la nación española, pero de modo especial de esta nuestra Diócesi ligada por vínculos tan santos y estrech con su gloriosa é imborrable memori Así lo hemos creído y así lo querem practicar, respondiendo de una parte los deberes pastorales nuestros, estim dos en la ocasión presente por razo tan poderosas, y de otra por nuestro p ticula y grande afecto, sentido des nuestra misma infancia, á tan incompa ble doctora.

Por tanto, además de los cultos y fi tas populares solemnísimas que, en l días 3, 4, 10, 11, 12, y 13 del próxim Abril, las autoridades, Religiosas Carm litas y pueblo de Malagón, en intelig cia y acuerdo con Nos proyectan c brar, organizándose al efecto una pe grinación de los católicos del Priorato p la Junta diocesana que para ello ha s nombrada, venimos en disponer los guientes cultos, que el día veintiocho d corriente mes, día del centenario de S ta Teresa de Jesús, habrán de tener l gar en la Iglesia de Religiosas Carmeli de Ciudad-Real.

A las siete de la mañana celeb el Santo Sacrificio de la misa el M. I. ñor Dr. D. Eloy Fernández, Presid de la Junta teresiana, administrando ella la Sagrada Comunión á cuantas p sonas debidamente se acerquen.

A las cinco de la tarde será expue S. D. M., se rezará el Santo Rosario, guidamente se recitarán oraciones op tunamente escogidas y ocupará la grada Cátedra nuestro Secretario de mara y Gobierno, Canónigo Magist M. I. Sr. D. Pedro Gil García canta las glorias de la esclarecida Santa; á c tinuación y después de un *Te Deum* s lemnísimo, daremos de pontifical la b dición con el Santísimo Sacramento y hará la reserva *more solito*.

En nuestro deseo más vivo de que piadoso homenaje se tribute igualmen en la manera posible, en todas las ig sias parroquiales de nuestro Obispa exhortamos y mandamos á nuestros verendos señores Arciprestes y C párrocos, que en sus respectivas iglesi en cuanto sus medios lo permitan y piedad y amor hacia Santa Teresa y cia España les sugieran, organicen ese mismo día 28 cultos los más brill tes con Comuniones y acciones de g cia al Altísimo que nos legara en S Teresa de Jesús una abogada y ma para nuestros hogares y la joya más p ciosa de nuestras glorias nacionales.

Ciudad Real á 24 de Marzo de 1915

†El Obispo Prior de las Ordenes Milita

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26-3-50

Para Ciudad Real

La *Gaceta* inserta un decreto de trucción Pública nombrando profe numeraria de Física y Química d Normal de Maestras de ahí á doña cedes Pirade Hevia.

Indultos denegados

Al despachar Dato con el rey se teresó éste en favor de dos condenadas á la última pena p Audiencia de Pontevedra que ha trado hoy en capilla.

Dato recordó al monarca alg detalles del horrible crimen que petraron, significándole la impo

dad de aconsejar el ejercicio de la regia prerrogativa.

Charlas presidenciales

Respecto al llamamiento á filas de los excedentes de cupo díjonos el presidente que ya había declarado Echagüe que tal acuerdo no debía relacionarse con la movilización en la que ni por asomo ha pensado el Gobierno.

El llamamiento á filas de los excedentes—añadió—como dije ayer responde al cumplimiento de un precepto de la ley.

Insistió que mantendrá el Gobierno á todo trance la neutralidad sin que esto implique renunciar á dispo e demás elementos de defensa en previsión de cualquier contingencia desagradable.

Calificó de desatinos los rumores circulados.

Visiteo

El presidente ha recibido la vi ita del general colombiano D. Rafael Reyes ilustre hispanófilo.

También le ha visitado una comisión de navieros del Mediterráneo para hablarle de los carbones y de los fletes.

Conferencia

A medio día estuvo Sanchez Guerra en la presidencia conferenciando extensamente con el jefe del Gobierno.

Ugarte y Bugallal

Esta mañana celebraron una larga entrevista los ministros de Fomento y Hacienda.

En Fomento

Después de hablar con Dato estuvieron los navieros del Mediterráneo conferenciando con Ugarte acerca de los carbones, las tarifas ferroviarias y los fletes.

Ugarte les manifestó que recogieran todas sus aspiraciones en una moción para que el Gobierno las estudiase y viera de atenderlas.

Nombramientos eclesiásticos

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo-Prior, se ha dignado hacer los siguientes:

Seminario Conciliar

Prfeecto de Estudios, M. I. Sr. Doctor D. Juan Antonio Garro.

Secretario de id., Lic. D. Orosio Sánchez.

Administración diocesana

Contador, M. I. Sr. Visitador general diocesano.

Depositario, M. I. Sr. Administrador de Capellanías.

Fiscalía eclesiástica

Teniente Fiscal, M. I. Sr. Dr. D. Evaristo Quirós.

«Boletín Oficial Eclesiástico»

Director, Dr. D. Emiliano Morales.

Junta diocesana de Iglesias y casas parroquiales

Presidente, M. I. Sr. Visitador general diocesano.

Secretario, M. I. Sr. Lic. D. Alfonso Pedrero.

Vice-secretario, Lic. D. Benjamín Ortiz.

Depositario, Dr. D. Emiliano Morales.

Contador, Lic. D. Alejandro la Pastora.

Vocales delegados, Los Rvdos. Arciprestes.

Clero parroquial

Cura Vicario de Poblachuela, D. Miguel Ruíz.

Coadjutor de la Parroquia de Santa Quiteria de Alcázar de San Juan, Licenciado D. Miguel Alderete.

Idem de Santa Cruz de Mudela, don D. Adolfo Domenech.

Idem de la de Argamasilla de Alba, Dr. D. Francisco de Paula Herreros.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Ha llegado de Valencia el anspirado escultor Sr. Zapater.

—Hemos saludado al letrado D. Antonio García Sánchez que ha llegado de Madrid.

—Se encuentra en esta D. Alfonso Sánchez ingeniero que ha llegado de Valencia de Alcántara.

—Hemos saludado á D. Fernando Aguilar que ha llegado de Manzanares.

—Ha regresado á la corte el médico don Acisclo Fernández.

—Se encuentra en ésta D. Alfonso García Pedroches.

—Ha regresado á Alcázar D. Miguel Alderete, presbítero.

—Ha llegado de Madrid D. Jacinto Fontes, del cuerpo de Aduanas.

—Hemos saludado á D. Francisco García Fernández.

POR TELEFONO

De la guerra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26-1'50 t.

Submarino á pique

LONDRES.—El Almirantazgo tiene sobrados motivos para suponer que el submarino alemán *U-29* ha sido echado á pique con toda su dotación.

Parte alemán

NORDDHEI.—El gran cuartel alemán comunica que los rusos han realizado toda clase de excesos en Memel.

El día 21 fueron expulsados de la ciudad perdiendo 150 prisioneros.

Los días 21 y 22 continuaba la lucha.

Al atravesar los moscovitas Polangan fueron diezmados por el fuego de nuestros cruceros.

También les ocupamos tres cañones y varias ametralladoras.

El *raid* de los rusos sobre Memel ha sido un acto de piratería instigado por el botín.

Parte austriaco

VIENA.—En los Cárpatos, hacia el desfiladero de Uxpod, han sido rechazados los moscovitas con gran número de bajas.

En el Danubio, también han experimentado sensibles pérdidas.

Noticias generales

Función religiosa

Mañana á las nueve comenzará en la iglesia de San Pedro una solemne función religiosa que en honor de Nuestra Señora de los Dolores dedica la cofradía de la Dolorosa canonicamente establecida en la parroquia de San Pedro.

Ocupara la Sagrada Cátedra D. Ramón Carriazo.

Libros antiguos, modernos, ejecutorias, manuscritos antiguos, cómpranse. Pagansé bien.

Avisen á Sixto Moreno calle General Aguilera número 7, Ciudad Real.

Vacante

Se encuentra vacante una plaza de peón guarda del distrito forestal de esta provincia.

Se proveerá mediante examenes que tendrán lugar el 31 de este mes las oficinas de la Jefatura.

Ocasión

Se compraría un armario en buenas condiciones.

Para tratar en esta administración.

Nueva estación telegráfica

Ha sido abierta al público la nueva estación telegráfica de Tabernas de la provincia de Almería.

Prestará servicio limitado.

Procesión

Mañana por la tarde saldrá procesionalmente de la iglesia de San Pedro la venerable Imagen de Nuestra Señora de los Dolores.

Asistirá una banda de música y recorrero el itinerario de costumbre.

El tiempo

La temperatura máxima de ayer á la sombra fué de 19 grados sobre cero.

La mínima de anoche 9 grados.

Durante las 24 horas ha llovido 5 litros por metro cuadrado de extensión.

Glicero-Sublimol

Tónico Antiséptico para el cabello, preparado á base de Sublimado. Depósito, y venta Casa Mur.

Matadero

Hoy se han sacrificado en el matadero con destino á la venta pública de mañana una vaca, un macho, cuatro cabras, dos chivos, y 20 borregos que hacen un peso total de 550 kilógramos.

Pérdida

El domingo último se le estravió un bonito rosario de plata á una señorita en la parroquia de San Pedro Apostol, recuerdo de familia.

Quien lo presente en esta administración será gratificado.

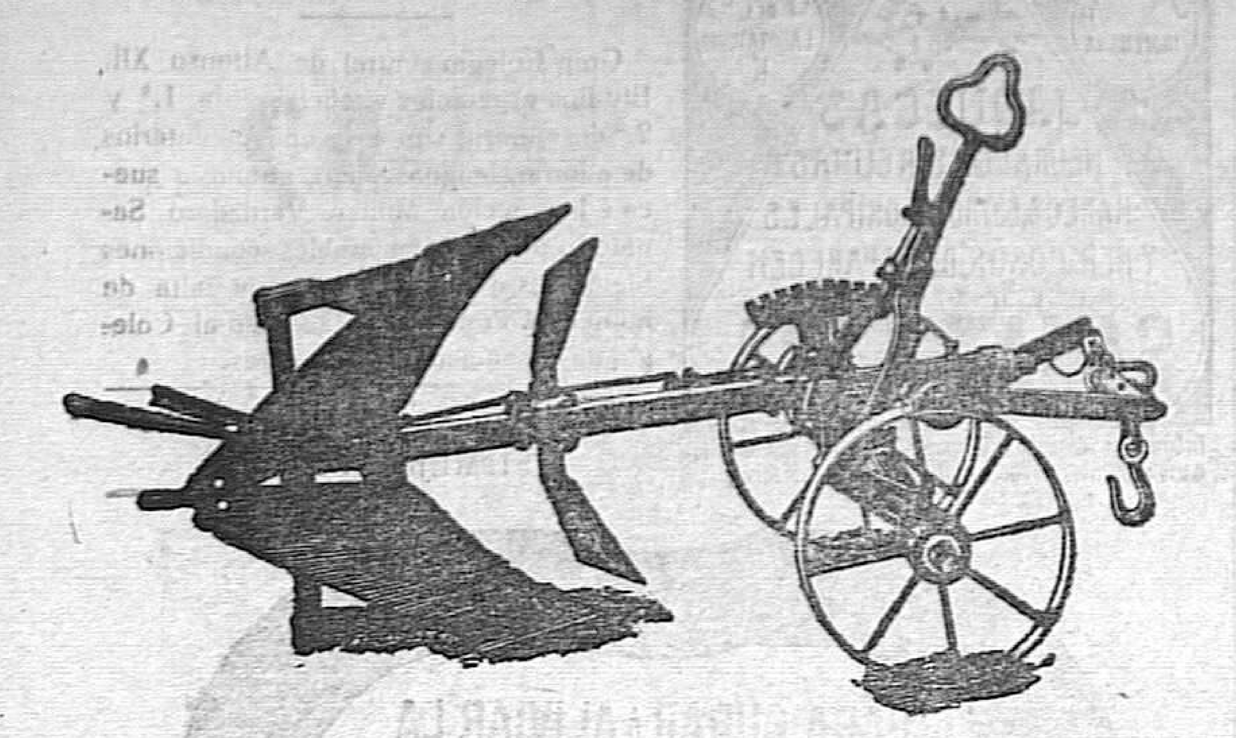
Cédulas del Cumplimiento Pascual

Se hacen con gran economía conforme al modelo oficial Diocesano en la imprenta de este periódico.

Para los sacerdotes

Hemos recibido una buena remesa de *Variationes in divino officio, recitando* á 0'75 pesetas en rústica y 1'50 en pasta.

Los pedidos al administrador de EL PUEBLO MANCHEGO.



AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos || GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATÁLOGOS

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5.

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7. Ciudad Real.

LA NUEVA SEVILLANA

Antigua y acreditada fábrica de jabones

EN LA QUE SE ELABORAN TODAS LAS CLASES CONOCIDAS

PARA EL LAVADO DE ROPAS Y OTROS USOS

Es tanto el favor que el público le dispensa, que ha tenido su dueño que introducir en la actualidad varias reformas en aparatos de fabricación para mejorar sus clases y poder dar abasto al mucho consumo que de día en día va aumentando, absteniéndose de hacer anuncios pomposos, por no ser necesarios, sólo con ver la marca que á continuación estampa es suficiente recomendación de la bondad de los jabones.

Despacho de Aceites de oliva desde una arroba en adelante.



Especialidad en Pastillas de Goma de 200 y 400 gramos sistema Sigüenza.

Paseo de Cisneros, próximo á la Estación del Ferrocarril.—CIUDAD REAL

¿Por qué el glaxo es mejor que las nodrizas?

Porque es la mejor leche de vaca preparada para que resulte idéntica á la leche materna más superior y no contiene harina, azúcar ni droga de ninguna clase. Porque su composición no varía, como ocurre con la nodriza cuando se altera su salud ó lleva tiempo criando. Y porque como el **GLAXO** se asimila completamente, se sabe, con todo rigor el alimento que el niño toma, mientras que con las amas no se sabe nunca. No hay nadie que use **GLAXO** una vez, que vuelva á tener ama ni á usar ningún otro producto. Usese el biberón **GLAXO**, obra perfecta de higiene y fácil alimentación.

El **GLAXO** es el alimento ideal de ancianos y enfermos.

Venta en Farmacias, Droguerías y tiendas de Comestibles.

Representante: **Clemente Povo, Agencia Manchega.** Ciudad Real.

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

de

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA—(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No producen ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador los exija. Grandes blanqueos de cera para de avejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

PUBLICACION SENSACIONAL

¿Quiere usted poseer una ENCICLOPEDIA DE divulgación científica, literaria, social y de arte,

que sea á la vez modernísima, instructiva y de gran amenidad?

La EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA Fuencarral, 26,

ha comenzado á editar una serie de tomos interesantísimos, originales de competentes autores, que abarcarán todas las ramas de la ciencia y del arte modernos.

La vertiginosidad de la vida actual exige en las lecturas condensar, extractar, ser claros, concisos y diáfanos, todo ello dentro de un margen cultural y científico que á todos interese y á todos enseñe.

Esta es la labor que proyecta la *Editorial Gráfica Española*, con la publicación de su *Enciclopedia*, la cual, á pesar de su elevado carácter intelectual, estará

la nivel de todas las inteligencias

y por su extraordinaria baratura, se pondrá

al alcance de todas las fortunas.

La *Enciclopedia* de la *Editorial Gráfica Española*, se publicará por series de á *12* volúmenes.

La *Serie A*—primera de esta interesantísima *Enciclopedia*—se dedicará á la divulgación de la *Ciencia Moderna*, en sus aspectos más *curiosos, útiles é instructivos.*

El importe de la suscripción á los *12 volúmenes* de la *serie completa* es de *10 pesetas* en *Madrid* y de *11 pesetas con 40 céntimos en provincias*, (incluido el franqueo certificado por los envíos que harán).

Los tres primeros volúmenes de la *Serie A*—aparecerán en el presente mes de Marzo, y se titulan:

TOMO 1.°—La música como remedio curativo de las enfermedades nerviosas:

por el Dr. Candela Ardid, profesor del Instituto Rubio y del Sanatorio de la Encarnación.

Curiosísimo tratado científico, de gran originalidad é interés, donde se pone de relieve la decisiva influencia de la música sobre determinados espíritus excitados ó en depresión. Obra de clara y seria consulta, que abre un cauce nuevo á las especulaciones terapéuticas de nuestros días. El influjo de las obras de los grandes maestros—Bethoven, Wagner, Bach, Mozart—se hace destacar en las páginas interesantes de este libro, así como también una estadística influencial sobre los organismos de los tiempos musicales (pasodoble, tango, minué. etc.), y de los diversos instrumentos, así de cuerda como de metal.

TOMO 2.°—Influencia de la literatura moderna en las enfermedades mentales:

por el Dr. Roldán Cortés, (Prólogo del Dr. Marañón miembro de la Real Academia de medicina de Madrid)

En esta obrita se refleja con absoluta claridad el pernicioso influjo que ejercen sobre los cerebros las diversas clases de literatura (la mística, la anarquía, la folletinesca, la erótica, la realista, la romántica, la naturalista), y se compendian todas las ideas científicas que modernamente se han expresado acerca de tal punto. La vida desquiciada de grandes literatos, que fueron grandes locos; las aberraciones mentales de Nietsche, Verlaine, Maupassant, Baudelaire, Lorraine; los realismos dolorosos de Dostowsky, Gogol, Gorki y Zola; los erotismos, un poco sádicos, de la Rachilde, Felipe Trigo, Insúa; el misticismo de Tolstoi, etc., etc., todo ello se condensa en las páginas de este volumen, que al propio tiempo que lo es de crítica, es científico, interesante y actualísimo.

TOMO 3.°—Relaciones de Fisiología entre los dos sexos: por el Dr. Scotch.

Obra editada con valiosos grabados, y que trata de materias tan interesantes como las siguientes: *Higiene física y moral de ambos sexos en sus diversos períodos de pubertad, adolescencia, virilidad y senectud. Virginidad absoluta, relativa y diferencial. Edad y aptitud reproductora en el hombre y la mujer. Fecundación. Concepción. Lactancia de los hijos. Patología y terapéutica de las enfermedades congénitas, hereditarias ó adquiridas por abusos, etc., etc.*

Los títulos de los nueve tomos restantes de la *Serie A* son los que siguen:

TOMO IV:—Los criminales según la Antropología moderna.—TOMO V: La belleza física adquirida por los procedimientos científicos.
TOMO VI:—El valor y el miedo en los Ejércitos europeos.—TOMO VII: Las fiestas nacionales y la degeneración de las razas.
TOMO VIII:—Las últimas teorías del Hipnotismo.—TOMO IX: El mal del siglo (Estudios de neurastenia social).
TOMO X:—El radio y el selenio, revolucionadores del mundo.—TOMO XI: La ciencia del día y los grandes vicios de la Humanidad.
TOMO XII:—Los grandes triunfos de la Cirujía moderna.

Las mencionadas obras se editarán en tomos sueltos, al precio arriba indicado.

Remítase inmediatamente el siguiente Boletín al señor director de la *Editorial Gráfica Española*, Fuencarral, 26, Madrid:

BOLETIN

D. ______________________, *que vive en la calle de* ______________________ *, población* ______________________ *provincia, desea suscribirse á la serie A de la* **Enciclopedia de divulgación científica**, *envíe por giro postal ptas. 11'40, para recibir inmediatamente y certificados los tomos publicados.*

NOTA.—Cada mes se publicarán uno ó dos tomos, por lo menos. Inmediatamente de publicada la *Serie A* aparecerá la *Serie B*, compuesta de 12 interesantísimos volúmenes de *divulgación literaria.*

Los pedidos de suscripción en estas condiciones, solo se admiten en toda España hasta el día 5 del próximo mes de Abril.

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34 — MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid Olózaga, 1.

GARANTIAS

Capital social: Pesetas, 12.000.000.
Primas y reservas: 52.599.937'30.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.231'19.

INCENDIOS.—VIDA

42 años de existencia

Director en Ciudad Real: César Padrés Calvo, Mata, 18.

TALLERES Y FUNDICION

"CALATRAVA"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Diríjase la correspondencia:

TALLERES "CALATRAVA"—PUERTOLLANO

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Sociedad General de Transportes Marítimos á Vapor

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran confort y lujo dos hélices y telégrafo sin hilo

Formose, France, Provence, Plata, Salta y Valdivia

PLATA

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1915 para **Santos y Buenos Aires** con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y trato es inmejorable.

Que son á tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para dos clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.000 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 15 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los certificados de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si es lleno... [illegible]

Sus agentes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, [illegible]

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

IMPORTANTISIMO ALMACEN DE MUEBLES

—DE—

HIPOLITO JUAN

Sucesor de Enrique Olmos

Grande y variado surtido en muebles de todas clases y estilos. **Gabinetes, Comedores, Despachos** y demás muebles de gran lujo.

En este amplio y elegante establecimiento de la calle Sanco Diez, núm. 29, montado por el antecesor D. E. Olmos y ampliado por el mencionado dueño, encontrará el público que le honre con sus visitas una variada exposición del inmenso surtido desde las clases más elevadas á las más modestas, todas á precios reducidísimos, contando para ello con la importantísima Fábrica de muebles que en Elda (Alicante) posee el mismo, por lo cual encontrará el público **Arte, buen gusto y economía.**

No confundirse: **Calle Sanco Diez, núm. 29** (antes data).—**Ciudad Real.**

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

Constituida con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos de garantía á disposición del ministro de Fomento.

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Herencia para los hijos.—Capital para establecerse.

Delegado en la provincia de Ciudad Real:

ENRIQUE SANCHEZ (Castelar, 18).